



195513

195513

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DON JOSE UBANELL ESCUFET, residente en PAMPLONA, La Mila-
grosa -51,

por

” UNA MAQUINA Y PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE
PLACAS DE YESO CON DESTINO A LA CONSTRUCCION ”.

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

7777



195513

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

La máquina que vamos a describir tiene la finalidad de fabricar placas de yeso con destino a la construcción, estando constituidas estas placas por láminas del referido material, cubiertas en su anverso y reverse por un tejido de fibra textil o de cualquier otro género. Estas placas, que pueden tener las dimensiones que se deseen, se aplican preferentemente a la construcción de tabiques interiores y de cielos rasos, aunque también pueden utilizarse para exteriores, impermeabilizándolas de modo conveniente. Se obtienen así placas prefabricadas que se pueden llevar ya cortadas a la obra, en disposición de colocarlas por clavos e medios semejantes.

La máquina que se utiliza para la fabricación de estas placas, se representa en el dibujo que se acompaña, que muestra tres vistas que dan idea de su estructura y funcionamiento.

La máquina se compone esencialmente de una plataforma 6, que es móvil y que está destinada a que se vierta en ella el yeso procedente de un depósito, el cual yeso pasa por un dispositivo mezclador y distribuidor 5. Este dispositivo funciona a base de paletas colocadas alrededor de un eje central. El yeso cae luego en la plataforma o cinta transportadora para ser recibido por un juego de cuatro cilindros, uno de los cuales se indica con el número 3 en los dibujos. De

195513

23



35 estos cilindros, dos están colocados en la parte superior ;
otros dos en la parte inferior de la máquina. Al entrar el
yeso conducido por la cinta transportadora en estos cilin-
dros, entra simultaneamente por encima y por debajo de la
placa de yeso una lámina de arpillera o tejido de cualquier
clase de fibra, cubierta por una hoja de papel.

40 La lámina del tejido referido procede de un rodillo abas-
tecedor situado en cualquier lado de la máquina, por ejemplo,
en el lugar indicado por el n° 4. La hoja de papel procede
de otro rodillo semejante situado, por ejemplo, tal como in-
dica el dibujo en la parte superior de los cilindros lamina-
dores.

45 La masa de yeso, tal como queda indicado, entra en los
cilindros laminadores, cubierta por encima y por debajo de
una lámina de fibra textil y otra exterior de papel, lo que
es necesario para el perfecto prensado, que de otro modo no
podría efectuarse. En los cilindros laminadores se forma
una placa continua que es transportada por la cinta móvil y
sale al exterior de la máquina; de este modo se puede cortar
50 en las dimensiones que se deseeh.

55 Importa mucho hacer constar que no es indispensable el
empleo de la lámina de fibra textil, ya que pueden verse
en la masa de yeso fibras de cualquier clase que se mezclen
con ella y le den^{le} consistencia precisa. En cambio sí es in-
dispensable el empleo de la lámina de papel para evitar que
el yeso quede pegado a los rodillos.

No hay que decir que el grueso de la placa puede variar,
lo que se consigue sin más que accionar o separar los cilin-
dros laminadores.

60 La máquina funciona a base de un motor, indicado en el
dibujo con el n° 1 y una polea, representada con el n° 2.
Como puede deducirse de la descripción que antecede, es suma-

195513



mente sencilla y realiza su función de modo insuperable.

65 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

70 En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75 1ª.- Una máquina y procedimiento de fabricación de placas de yeso con destino a la construcción, caracterizada porque la máquina se compone de una plataforma móvil sobre la cual se vierte el yeso procedente de un depósito, el cual yeso pasa por un dispositivo mezclador y distribuidor, a base de paletas colocadas alrededor de un eje central, cayendo luego en la plataforma o cinta transportadora, para ser recibido por un juego de cuatro rodillos, dos superiores y dos inferiores, en los que entran simultáneamente, por encima y por debajo de la placa de yeso, una lámina de arpillera o tejido de cualquier clase de fibra, cubierta por una hoja de papel.

80 2ª.- Una máquina y procedimiento de fabricación de placas, según reivindicación anterior, caracterizada porque la lámina del tejido referido procede de un rodillo abastecedor, situado en cualquier lado de la máquina y la hoja de papel de otro rodillo semejante, situado en su parte superior.

85 3ª.- Una máquina y procedimiento de fabricación de placas, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque al entrar la masa de yeso (cubierta por encima y por debajo de fibra textil y papel), en los rodillos prensadores se forma una placa continua, que es transportada por la cinta móvil, pudiéndose cortar en las dimensiones que se desee,

90

195513



95

como asimismo puede variar el grueso de la placa, sin más que acercar o separar más los rodillos prensadores.

100

4a.- Una máquina y procedimiento de fabricación de placas, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la lámina de fibra textil referida puede suprimirse si se vierten en la masa de yeso fibras de cualquier género que se mezclan con ella y la hagan suficientemente compacta, siendo en cambio indispensable el empleo de la lámina de papel, según se ha dicho.

105

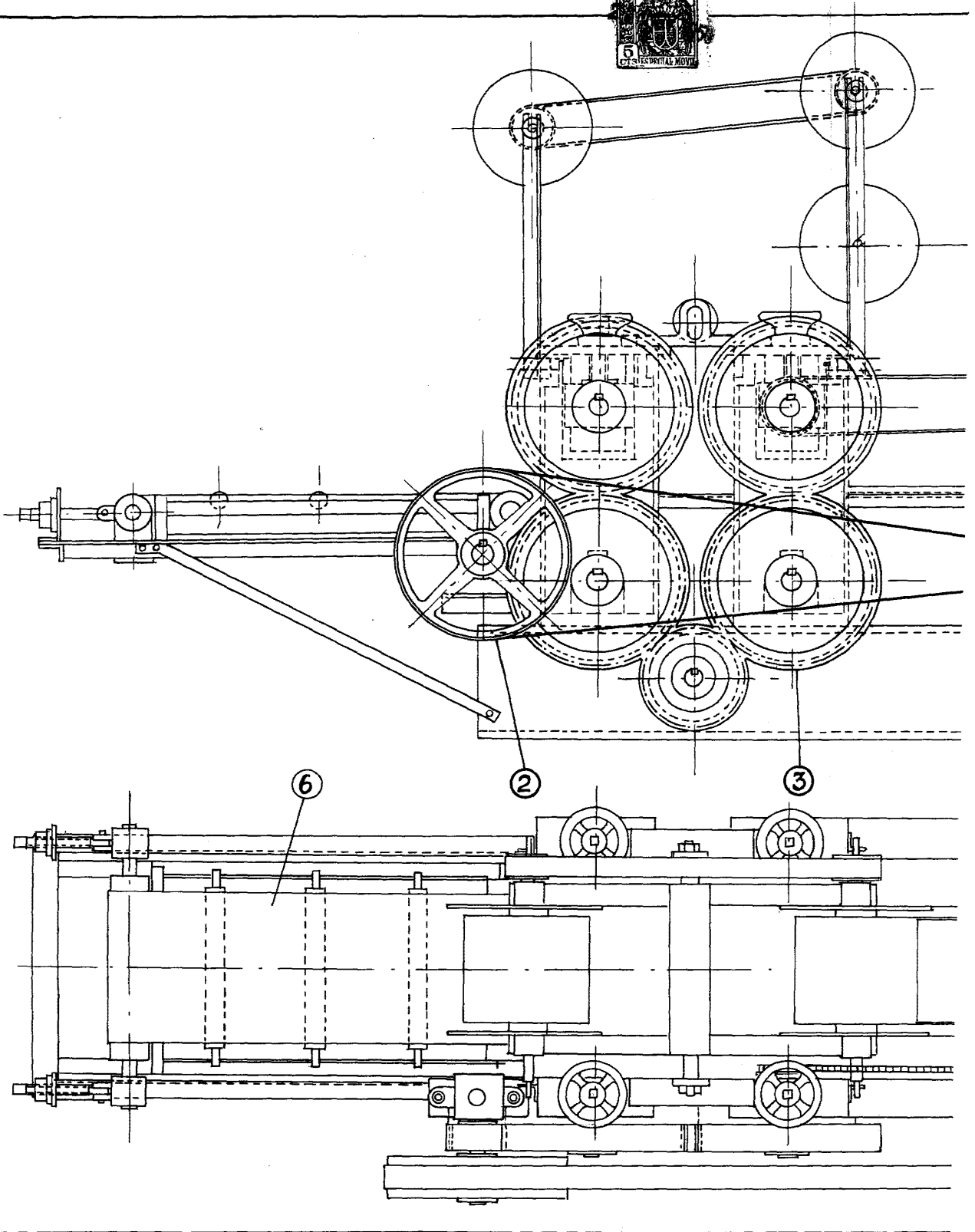
5a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:
" UNA MAQUINA Y PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PLACAS DE YESO CON DESTINO A LA CONSTRUCCION ".

110

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas, escritas a máquina, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 noviembre de 1.950.

ALFONSO UNGRIA

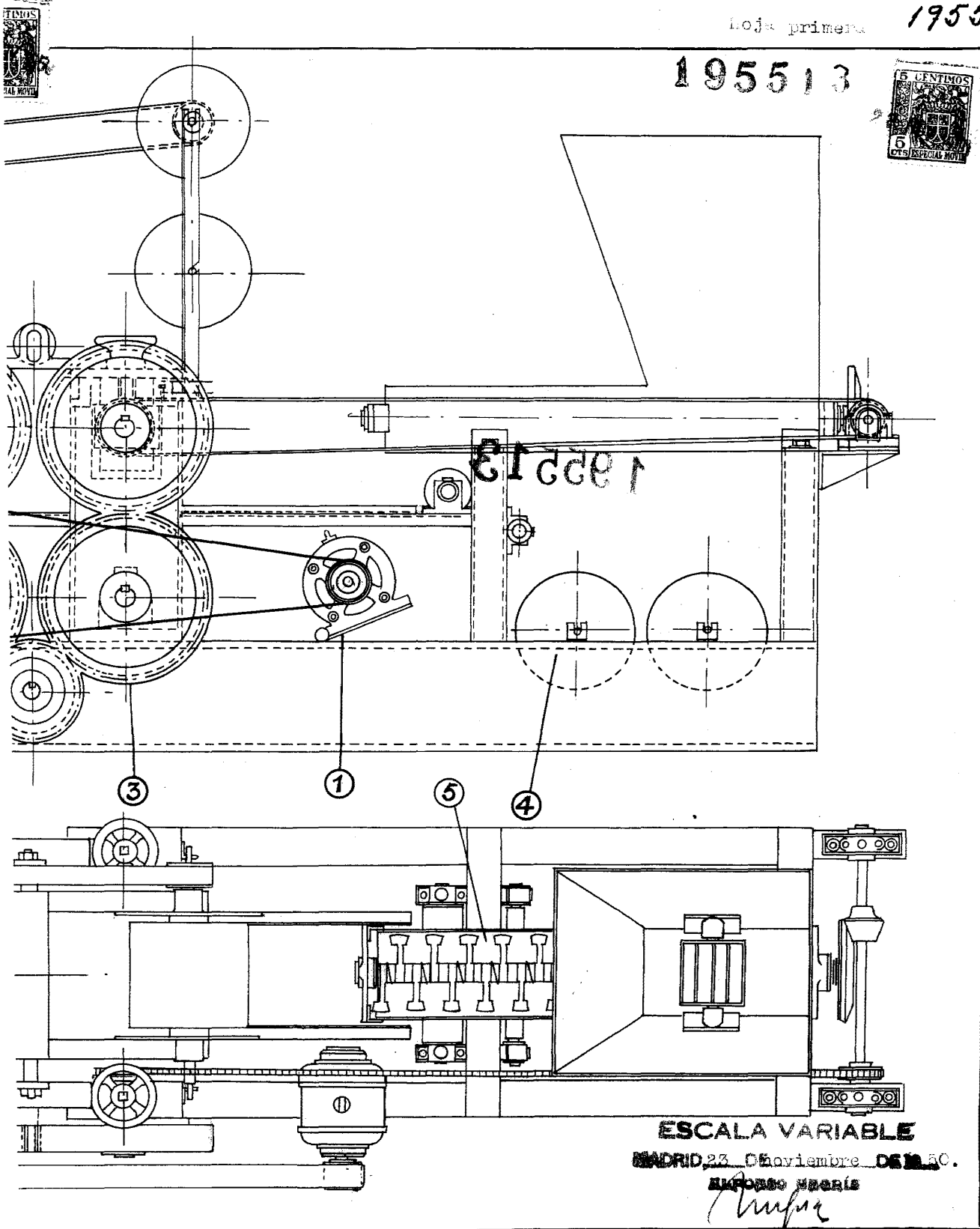


212

hoja primera

195513

195513



ESCALA VARIABLE

MADRID, 23 de noviembre DE 1950.

EL FORTINO MADRID

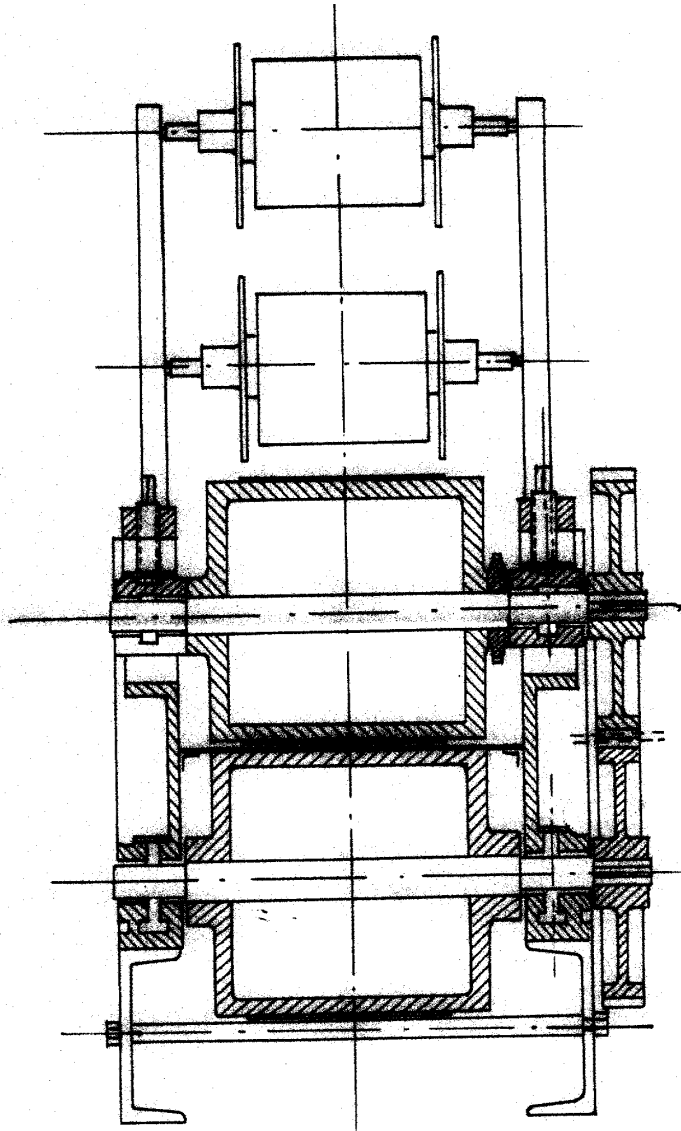
Amador

Don José Ebanell Escufet

Hoja 2a.
175613

195513

23



ESCALA VARIABLE

MADRID, 23 DE noviembre DE 1955.

EDUARDO URRUTIA